

Libro de las cosas de P. de Arriaga y su familia 159
p. haueido de lib. en lo de Mad

Yo el Licenciado Andre Lopez de Ocaeta. curador de la gloria parroquial
de señora Santa Marina deaxiéndolo de la villa de vitoria. certi-
fico que Miguel de la Cruz Abasco hijo legitimo de Juan de
Larrea Abasco y Maria Lopez de serrano. Y Magdalena de
de amuchastegui hija legitima de Martin de amuchastegui
Marigarcia de velastegui todos vecinos de la dicha villa
y feligueses de la parroquial de ella. se depositaron en dho de
nombrado de la villa de mi lugar de mi lugar de mi lugar de
galabres de presentarse a mi lugar de mi lugar de mi lugar de
cho de ellos en la ciudad de la dicha parroquia. contra y contra
que dispone el dho. conato de dho. y a vitoria de dho.
de presentarse a mi lugar de mi lugar de mi lugar de mi lugar de
ciudad de mi lugar de mi lugar de mi lugar de mi lugar de
rogual con los dho. y demás requisitos que manda
la santa madre iglesia. como nos por dho. de dho.
en el libro de los casados de la dicha parroquia. y porque de
ello conste de aqui me he dado a mi lugar de mi lugar de mi lugar de
grande y muy legítima certificación y testimo en
dicha forma de como se están casados y velados,
infauc reditig legitimamente. En vitoria. A B de
Libro de mi lugar de mi lugar de mi lugar de mi lugar de

ven Ocaeta